



DEPARTAMENTO DE APRENDIZAJE

Agosto de 2025

Re: El derecho de los padres a conocer información

Estimados padres y tutores:

La escuela de su hijo recibe fondos federales del Título I para ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares estatales de competencia. Esta correspondencia es para informarle sobre su derecho a solicitar las cualificaciones profesionales del personal que trabaja con su hijo durante el año académico 2025-2026.

Las escuelas que reciben fondos del Título I deben cumplir con los requisitos federales de calificación docente según se definen en la Ley de educación primaria y secundaria (ESEA, sigla en inglés), según la enmienda (2015). Esta legislación le permite solicitar información sobre la capacitación y las acreditaciones de los educadores. Puede solicitar la siguiente información en cualquier momento:

- Si el maestro cumple con los requisitos estatales de calificación y certificación para el nivel de grado y la materia en la que el educador brinda servicios educativos.
- Si el maestro ha recibido un estatus de emergencia o temporal en el que las calificaciones de Indiana se eximieron.
- Los títulos de grado o posgrado que posee el maestro y las especialidades y áreas de concentración.
- Si su hijo recibe servicios educativos de un paraprofesional y, de ser así, las calificaciones del paraprofesional.

La Corporación Escolar del Condado de Warrick (WCSC, sigla en inglés) se compromete a brindar oportunidades educativas que le permitan a su hijo desarrollar las habilidades sociales, académicas y de pensamiento crítico necesarias para tener éxito. Si desea solicitar información con respecto a las calificaciones profesionales del (los) educador(es) o paraprofesional(es) que trabajan con su hijo, por favor contacte a la administración del edificio en su escuela. Esperamos trabajar con usted para garantizar que el año académico 2025-2026 sea un éxito.

Sinceramente,

Jason Fischer
Director de aprendizaje
Corporación Escolar del Condado de Warrick